

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 18 ENE 2024

Decreto Exento N°

00261

Vistos:

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.-Presupuesto Programa de "Campeonato Voley Arena"
- 3.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.



Decreto

1. -Apruébese Presupuesto Programa "Campeonato Voley Arena 2024", a desarrollarse los días 25, 26 y 27 enero de 2024, el cual se adjunta al presente decreto.
- 2.- La programación tiene un valor total de \$460.000.- impuesto incluido, la cual será imputados de la siguiente manera:

Detalle	Valor	Cuenta	Área
Recursos Humanos	\$270.000.-	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones Servicios Comunitarios"	5-1-1
Premiación	\$120.000.-	215.24.01.008.000.000 "Premios y otros"	5-1-1
Implementación	\$70.000.-	215.22.04.012.000.000 "Otros materiales y repuestos"	5-1-1

- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los ítem indicados en cuadro presupuestario, área de gestión 5-1-1, del Presupuesto Municipal Vigente.
4. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

  
MARIA FUENTES CRUZ  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



  
VICTOR ESCUDERO PAILLA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- DAF
  - DIDECO
  - Oficina transparencia
  - Archivo Oficina de Partes
- VEF/MFC/PCE/LTC/fro.

Vallenar  
Avanza



Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Contabilidad y Presupuesto



DAF-C00178-2024

**CERTIFICADO N.º** \_\_\_\_\_

**Teresa Lucía Illanes Morales**, Directora de Administración y Finanzas (S), de La Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N° 107 de fecha 11 enero de 2024, por la Dirección Desarrollo Comunitario, existe disponibilidad presupuestaria para Programación Específica "Voley Arena 2024":

Detalle	Monto	Imputación	Área de gestión
Premiación	\$ 120.000	215.24.01.008.000.000 "Premios y otros"	5-1-1
Arbitraje	\$ 270.000	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones servicios comunitarios"	5-1-1
Implementación	\$ 70.000	215.22.04.012.000.000 "Otros mat. repuestos y útiles diversos"	5-1-1
<b>Monto Total</b>	<b>\$ 460.000</b>		

PHPH /tane



Firma Electrónica Avanzada  
Teresa Lucía Illanes Morales  
Directora (S) Dirección de  
Administración y Finanzas  
Fecha: 17/01/2024 15:40:48 -0300

17/01/2024

VALLENAR, .....



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.  
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :  
4xrt20240117-03537

## PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA

### "VOLEY ARENA 2024"

- **FUNDAMENTACIÓN**

La Ilustre Municipalidad de Vallenar mantiene como función pública el adoptar medidas que sean pertinentes para contribuir en escenarios de mejora respecto de las condiciones de vida de los habitantes de la comuna. De esta manera, se diseñan Planes Estratégicos que buscan definir prioridades y contribuir con propuestas tendientes a mitigar las carencias y cerrar brechas, generando oportunidades y ofertando accesos a espacios de participación que mejoren la calidad de vida de los vallenarinos.

Parte de la visión del Municipio es apuntar a ser una comuna que se ocupa por el desarrollo integral de sus habitantes, fomentando la buena salud, la recreación, la inclusión, participación y el fomento de los deportes con mayor desarrollo local.

La Ilustre Municipalidad de Vallenar, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y desde el Departamento de Deporte y Estilo de Vida Saludable, ha visualizado la importancia de realizar actividades que permitan potenciar espacios de encuentro que fomenten el deporte, como mecanismo de integración y participación social entre los actores locales.

- **EJE ESTRATÉGICO**

La presente Programación se enmarca en el EJE ESTRATEGICO DE DEPORTE COMPETITIVO que es parte del plan comunal de actividad física y deporte de la comuna de Vallenar.

- **OBJETIVO GENERAL**

- Fomentar la práctica de ejercicio físico, a través de una competencia de voleibol arena, utilizando los espacios públicos de que dispone la comuna.

- **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Generar un espacio competitivo para la sana utilización del tiempo libre durante el verano 2024.
- Convocar a la comunidad vallenarina a ser parte de este evento que da continuidad al trabajo realizado durante el 2023.

▪ **DESCRIPCIÓN**

Consiste en la realización de un campeonato de voleibol arena para damas y varones a realizarse en el Paseo Ribereño, específicamente en la cancha de arena ubicada en ese espacio. Se participará en categoría todo competidor damas y varones con un total de 18 partidos en modalidad de grupos todos contra todos. El evento se realizará los días 25, 26 y 27 de enero ambos días inclusive, desde las 19:00 horas y hasta las 23:00 horas.

Este evento congrega de deportistas de nuestra comuna que durante todo el año entrenan en nuestras dependencias y esta es una oportunidad para proyectar su trabajo a toda la comunidad.

**REQUERIMIENTOS**

Arbitraje, Implementación, Premiación.

**REQUERIMIENTOS:**

ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
PREMIACION	• 8 TROFEOS PARA LAS DUPLAS QUE OBTENGAN 1° Y 2° LUGARES DE CADA CATEGORÍA.	\$120.000
ARBITRAJE	• ARBITRAJE POR 18 PARTIDOS	\$270.000
IMPLEMENTACION	• MALLA OFICIAL VOLEIBOL	\$70.000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$460.000</b>

**DISPONIBILIDAD SOLICITADA**

**\$ 460.000**

Sin otro particular se despide atentamente

  
**LEONARDO CRUZ CHAVEZ**  
JEFE DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y EVS



LCCH/nbz

**Vallenar  
Avanza**